

 Nit:899999312-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código:	
		Versión:	
		Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000716

lunes, 10 de agosto de 2026

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
Apoyo Logístico y suministro de bienes y servicios necesarios para desarrollar las actividades orientadas al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Municipal "Villeta Territorio que Progresa", durante la vigencia 2026, en el marco de la Meta 88, los recursos se destinarán al apoyo logístico y los suministros requeridos para el desarrollo de la celebración del Día Dulce, con cobertura urbana y rural programada

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 41	Inclusión social	
PROG: 4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentesINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
PROD: 4102046	Servicios de promocion de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y juvenesINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONDesarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	

META: 88 Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

BPIN: 202600000014164-
PIIP

47

2.4.41.4102046.47.88.1.2.1.0.00	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	88,000,000.00
TOTAL CDP		88,000,000.00

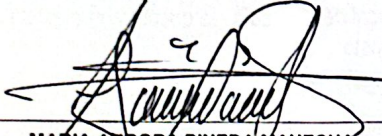
SON:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MC.
-------------	---

 Nit:899999312-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código:	
		Versión:	
		Página: 2 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000716

lunes, 10 de agosto de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE:	FEO URBANO HEYDE JAZMIN
CARGO:	JEFE UNIDAD DESARROLLO SOCIAL


MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró LEONARDO

Modificó:

Revisó: